

Guayaquil, 28 de Junio del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAGLIERIA S.A
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía MAGLIERIA S.A ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2010 la Compañía no ha realizado actividad económica motivo por el cual no se ha presentado ingreso alguno, y los pocos gastos son cubiertos por los accionistas.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el país, por lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el estado de Perdidas y Ganancia por el año 2010 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente.



Sr. ELVIS MEDINA
COMISARIO
C.C.0912490380

